



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (541) (0387) 4255458

SALTA, 18 DIC 2020

RES. H. N° 0879/20

EXpte. N° 5361/2019.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el alumno JOSE MARIA MARTINEZ VERONELLI, LU N° 714097, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, y LU N° 721543, de la Carrera de Profesorado en Ciencias de la Educación, Plan 2000, solicita la rectificación de su apellido en el registro de ingreso del sistema SIU-Guaraní; y

CONSIDERANDO:

QUE el citado alumno ingresó en esta Unidad Académica en el período lectivo 2013 en la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación; y en el período lectivo 2019 en la Carrera de Profesorado en Ciencias de la Educación, consignándose en dicha oportunidad su nombre y apellido como "JOSE MARIA MARTINEZ";

QUE según sentencia de fecha 13/08/19 se ordena la adición del apellido "VERONELLI" al inscripto, para en lo sucesivo llamarse "JOSE MARIA MARTINEZ VERONELLI";

QUE es necesario emitir el presente instrumento legal, rectificando el mismo en un todo de acuerdo a la documentación presentada por el alumno;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

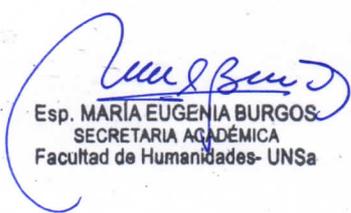
ARTÍCULO 1°.- RECTIFICAR el registro en el SIU-Guaraní del estudiante de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, LU N° 714097, Plan 2005, y LU N° 721543, de la Carrera de Profesorado en Ciencias de la Educación, Plan 2000, que figura en el mismo como JOSE MARIA MARTINEZ, consignando correctamente su nombre: **JOSE MARIA MARTINEZ VERONELLI**.

ARTÍCULO 2°.- DETERMINAR que a partir de la fecha de emisión de la presente resolución, el alumno JOSE MARIA MARTINEZ VERONELLI, LU N° 714097, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, y LU N° 721543, de la Carrera de Profesorado en Ciencias de la Educación, Plan 2000, será reconocido como tal en toda documentación y actas donde figure con el nombre y apellido JOSE MARIA MARTINEZ, por los motivos expuestos.

ARTÍCULO 3°.- CONVALIDAR lo actuado por el alumno JOSE MARIA MARTINEZ VERONELLI, LU N° 714097, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, y LU N° 721543, de la Carrera de Profesorado en Ciencias de la Educación, Plan 2000, bajo el nombre JOSE MARIA MARTINEZ.

ARTÍCULO 4°.- DEJAR ACLARADO que, lo dispuesto en los artículos anteriores no modifica la fecha de egreso del alumno en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005.

ARTÍCULO 5°.- COMUNÍQUESE al estudiante mencionado, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Escuela de Ciencias de la Educación y Dirección de Alumnos.
nec/LER


Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades- UNSa




Dra. CATALINA BULUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa